

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA SABROSTAR FRUIT COMPANY S. A. CELEBRADA EL 28 DE
MARZO DEL 2013.** -----

En el cantón Guayaquil, a los veinte y ocho días del mes Marzo del año dos mil trece, en el local social de la compañía SABROSTAR FRUIT COMPANY S. A., ubicada en Víctor Manuel Rendón 120 y Panamá Edificio El Nacional piso 1 oficina 105, siendo las dieciséis horas, se reúnen los accionistas de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañía vigente. Actúa como Presidente Ad - Hoc de la Junta, la Señorita Luz María Bustamante Montiel, y como Secretaria de la Junta el Gerente General de la compañía, la Señorita Ana Cristina Mórtoles Rebolledo-----

El Presidente Ad - Hoc de la Junta ordena se tome lista de los asistentes con la constancia y con la concurrencia de todos sus accionistas: a) la Compañía MINARET INC, por su Apoderado General Abogado Fernando Rebolledo Quintero, propietaria de 4.000 acciones y, b) la Compañía PENLER ENTERPRISES INC, representado por su Apoderado General Abogado Fernando Rebolledo Quintero, propietaria de 6.000 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una, pagadas en la totalidad de su valor. Los socios concurrentes representan la totalidad del capital social y resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos de orden del día: -----

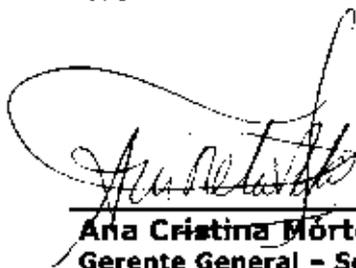
- 1.- Conocer y aprobar el Informe del Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2012. -----
- 2.- Aprobar la designación a la señorita Johanna Irlanda Cedeño Cornejo como comisario y conocer y aprobar su informe respecto del ejercicio económico del año 2012. -----
- 3.- Conocer y aprobar balances y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2012. -----
- 4.- Elección de Comisario para el ejercicio económico del año 2013. -----

Toda vez que están presentes todos los accionistas, se instala la sesión y se considera el primer punto del orden del día, esto es conocer el informe del gerente General respecto del ejercicio económico del año 2012. La Junta conoce dicho informe y luego de cortas consideraciones lo aprueba.- Inmediatamente se trata el segundo punto del orden del día, esto es, conocer el informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2012. La Junta conoce dicho informe y luego de cortas consideraciones lo aprueba.- Acto seguido se trata el tercer punto del orden del día, es decir, conocer los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2012. La Junta conoce dichos documentos y los aprueba.- Respecto del cuarto y último punto del orden del día, la Junta decide elegir como comisario cuarto el ejercicio económico del 2013 a la señorita Johanna Irlanda Cedeño Cornejo. -----

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad - Hoc de la Junta, concede un receso para que el Secretario de la Junta Elabore la presente acta, una vez reinstalada la sesión con los mismos asistentes, se procede a leer y aprobar nuevamente el Acta en toda su extensión, por unanimidad por todos los accionistas presentes. Los accionistas de la compañía, proceden a suscribir la presente Acta, en ratificación de su aprobación y consentimiento de los resuelto, con lo cual se da por terminada la sesión a las dieciocho horas. -----

Firmando para constancia todos los presentes f) Luz María Bustamante Montiel Presidente Ad-Hoc de la Junta; f) María Cristina Mórtoles Rebolledo, Gerente General - Secretario de la Junta; f) Abogado Fernando Rebolledo Quintero Apoderado de la Compañía MINARET INC, - Accionista y F) Abogado Fernando Rebolledo Quintero Apoderado de la Compañía PENLER ENTERPRISES INC, - Accionista. -----

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del acta original de la compañía SABROSTAR FRUIT COMPANY S. A., misma que reposa en el libro de Actas. Guayaquil, 28 de Marzo del 2013. -----



Ana Cristina Mórtoles Rebolledo
Gerente General - Secretario de la Junta